

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 457 *MAPSA VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Pedro Marín Ruiz, en calidad de Administrador Solidario de la sociedad "MAPSA VALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA", convoca a los socios a la Junta General con carácter de extraordinaria, que se ha de celebrar el día veinte de febrero de dos mil quince a las quince horas, en única convocatoria, la cual tendrá lugar en la Notaría de Don Antonio Jorge Serra Mallol, sita en Alboraya (Valencia), Avenida de La Horchata, número 23, bajo, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Cambio del sistema del órgano de administración a administrador único.

Segundo.- Cesar a los administradores actuales, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.- Nombramiento del administrador único.

Cuarto.- Modificación del artículo 9 de los estatutos de la sociedad mercantil. Modificar las normas que regirán la Convocatoria de la Junta general y en consecuencia modificar el artículo 9 de los estatutos que quedará redactado como sigue:

"Artículo 9. La Junta General.

La convocatoria de la Junta General se realizará por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad. Corresponde al Presidente dirigir las deliberaciones, conceder el uso de la palabra, determinar el orden y la duración de las intervenciones, someter a votación las distintas propuestas y proclamar los resultados. Cada participación social concede a su titular el derecho a emitir un voto."

Quinto.- Disolución y liquidación de la sociedad, por imposibilidad de alcanzar acuerdos, en su caso.

Sexto.- Nombramiento, en su caso de los liquidadores de la sociedad.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se encuentra a disposición de todos los socios y en el domicilio de las oficinas de la empresa, en Alboraya (Valencia) Calle Particular, número 5, del Polígono III de Alboraya (C.P. 46120), toda la documentación relativa a los acuerdos objeto de la Junta General.

Alboraya, 19 de enero de 2015.- El Administrador Solidario, don Pedro Marín Ruiz.

ID: A150002473-1

cve: BORME-C-2015-457